



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS AL ANALISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA ABIERTA
No. 044 DE 2022.**

OBSERVANTE:	GEOCAM INGENIERIA CREATIVA SOSTENIBLE
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 de junio de 2022
HORA DE PRESENTACIÓN	08:23 a. m.

OBSERVACIÓN No. 1

“ • Revisando la ADENDA 3 publicada el día de ayer 14/06/2022 por la entidad no se visualiza el Anexo 17 de Especificaciones técnicas que indico que lo publicaría en las últimas Respuestas a las Observaciones Extemporáneas.”.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1

En atención a la observación extemporánea nos permitimos aclarar al interesado que en la convocatoria abierta 044-2022 no existe ningún anexo 17 y que el sentido de la adenda No. 3 fue eliminar la invocación o referencia a ese anexo inexistente. Por lo anterior se reitera que en la convocatoria de la referencia no habrá anexo No. 17.

Dado en Bogotá D.C. al día dieciséis (16) del mes de junio de 2022

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL P.A-FCP.

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS CONVOCATORIA 44 DE 2022

Generar productos cartográficos de municipios priorizados, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial (pdet), para la actualización de información geográfica oficial e implementación del catastro multipropósito”

ROINCO INGENIERIA S.A.S.

De: Elkim Robles <roincoingenieria@gmail.com>

Enviado: miércoles, 15 de junio de 2022 8:50 p. m.

Para: Contratos <Contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Asunto: SOLICITUD AMPLIACION PLAZO PRESENTACION OFERTA
CONVOCATORIA ABIERTA No. 44 de 2022

Observación 1:

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar muy gentilmente sea ampliado el plazo para la presentación de la oferta de la referencia la cual está programada para el día 17 de Junio del 2022 a las 10:00am, teniendo en cuenta la complejidad para la elaboración de la misma, en relación al cumplimiento de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros exigidos por la entidad y que son de estricto cumplimiento.

De acuerdo a lo anterior ponemos a su consideración nuestra solicitud con el fin de dar cumplimiento a todos los requerimientos habilitantes exigidos y poder participar en dicha convocatoria.

RESPUESTA

Se advierte en primera medida que, la observación es extemporánea, sin embargo, de cara a garantizar la pluralidad de oferentes y la participación al interior del proceso se aclara que el plazo para la presentación de la oferta se modifica hasta el miércoles 22 de junio a las 10 a.m.

De: Carlos Leon <carlosjavier@cnid.co>

Enviado: miércoles, 15 de junio de 2022 3:42 p. m.

Para: Contratos <Contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Observación 1:

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos emitir la siguiente consulta: Para el caso de contar con certificaciones en las que se indica los municipios para los que se realizó producción de cartografía vectorial a diferentes escalas y no se define la cantidad de hectáreas de manera explícita, es posible que los oferentes puedan tomar como base la información registrada en el sitio web del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (link <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>)? Esto considerando que la fuente oficial de información cartográfica está a cargo de la Autoridad Geográfica Nacional que es el IGAC.

RESPUESTA

se aclara que en la página 9 del análisis preliminar se encuentra el enlace para la descarga del archivo geográfico de los municipios de interés. El archivo geográfico correspondiente a los municipios puede ser consultados en: <https://bit.ly/3rLOc8F>

OBSERVANTE: GEOCAM

De: gvergara <gvergara@geocamingenieria.com>

Enviado: miércoles, 15 de junio de 2022 8:23 a. m.

Para: Contratos <Contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES - CONVOCATORIA 044 DE 2022

Observación 1:

Insistimos a la entidad otorgué más plazo para presentar oferta.

RESPUESTA

Se advierte en primera medida que, la observación es extemporánea, sin embargo, de cara a garantizar la pluralidad de oferentes y la participación al interior del proceso se aclara que el plazo para la presentación de la oferta se modifica hasta el miércoles 22 de junio a las 10 a.m.

SERVIFORMACION

De: Monica Berdugo <monica.berdugo@servinformacion.com>

Enviado: miércoles, 15 de junio de 2022 12:04 p. m.

Para: Contratos <Contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Asunto: Fwd: Observaciones Proceso CONVOCATORIA 044 de 2022

Observación 1:

Observación 1. Evaluación de experiencia adicional del proponente

Solicitamos a la entidad se considere la inclusión de la escala 1:25.000, como uno de los criterios de la experiencia adicional, esto teniendo en cuenta que para los productos resultantes de este proceso se requiere:

*“Área Rural: Comprende un área de 3.657.976,14 hectáreas (ha) aproximadamente. Para estas áreas se generará la base de datos vectorial (Carto5000, Carto10000 y **Carto25000**), de acuerdo con las zonas definidas y conforme a las especificaciones técnicas vigentes. Para la generación de este producto, el contratante entregará los insumos de ortoimágenes y modelos digitales de terreno.”*

Por lo tanto, solicitamos a la entidad que el criterio de la evaluación de experiencia adicional quede así:

*“Se asignará el máximo puntaje al proponente que presente un mayor número de hectáreas, a las requeridas como requisito habilitante, en producción de cartografía vectorial a escala **1:25.000** o mayores (entiéndase como mayor las escalas 1:1000, 1:2000, 1:5000, 1:10000 y/o **1:25000**) Los demás proponentes tendrán puntaje proporcional en forma descendente al del oferente que obtuvo el mayor puntaje.”*

RESPUESTA

Se advierte en primera medida que, la observación es extemporánea, y se niega la misma, dejando incólumes las condiciones establecidas para la evaluación de experiencia adicional del proponente

Observación 2:

Observación 2: Plazo de presentación de oferta

Solicitamos a la entidad ampliar el plazo de presentación de la oferta para el día 28 de junio

RESPUESTA

Se advierte en primera medida que, la observación es extemporánea, sin embargo, de cara a garantizar la pluralidad de oferentes y la participación al interior del proceso se aclara que el plazo para la presentación de la oferta se modifica hasta el miércoles 22 de junio a las 10 a.m.

SERVIINFORMACION

De: Monica Berdugo <monica.berdugo@servinformacion.com>

Enviado: jueves, 16 de junio de 2022 11:17 a. m.

Para: Contratos <Contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Asunto: Observaciones Proceso CONVOCATORIA 044 de 2022

Observación 1:

De acuerdo con el numeral, El numeral 5.1.3. Experiencia mínima habilitante, la entidad

requiere:

Se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a 6.867 SMMLV; y que tengan relación con el objeto a contratar; teniendo en cuenta que se requiere verificar que el proponente tenga experiencia específica en la cantidad de áreas conforme el alcance del objeto del presente proceso, se verificará que de la experiencia acreditada como habilitante el proponente haya ejecutado contratos con las siguientes características:

.....

d) Experiencia de mínimo 1.000.000 has en producción de cartografía vectorial a diferentes escalas.

Solicitamos a la entidad aceptar contratos que no estén registrados en el registro único de proponentes, y que se encuentren en ejecución, pues contamos con contratos que desde hace más de 7 años se han venido ejecutando con entregas parciales exitosas, pero aun estos contratos no han finalizado, pues se han venido adicionando OTROS SI.

Por lo anterior solicitamos aceptar certificaciones de estos contratos en ejecución y donde se demuestre que a la fecha se han entregado las actividades mencionadas en el numeral 5.1.3

RESPUESTA

Se advierte en primera medida que, la observación es extemporánea, y se niega la misma, dejando incólumes las condiciones establecidas para la evaluación de experiencia adicional del proponente

Observación 2:

Solicitamos a la entidad ampliar el plazo de entrega de las propuestas a por lo menos 3 días hábiles, esto teniendo en cuenta las características de la licitación y su complejidad.

RESPUESTA

Se advierte en primera medida que, la observación es extemporánea, sin embargo, de cara a garantizar la pluralidad de oferentes y la participación al interior del proceso se aclara que el plazo para la presentación de la oferta se modifica hasta el miércoles 22 de junio a las 10 a.m.

De: Carlos Leon <carlosjavier@cnid.co>

Enviado: jueves, 16 de junio de 2022 12:23 p. m.

Para: Contratos <Contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Asunto: Solicitud de modificar la fecha de cierre del proceso

Observación 1:

Agradecemos a la entidad modificar la fecha de cierre del proceso en al menos 5 días hábiles, lo anterior en razón a que las respuestas a las observaciones establecidas son primordiales para la estructuración de la oferta.

RESPUESTA

Se advierte en primera medida que, la observación es extemporánea, sin embargo, de cara a garantizar la pluralidad de oferentes y la participación al interior del proceso se aclara que el plazo para la presentación de la oferta se modifica hasta el miércoles 22 de junio a las 10 a.m.

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS CONVOCATORIA 44 DE 2022

Generar productos cartográficos de municipios priorizados, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial (pdet), para la actualización de información geográfica oficial e implementación del catastro multipropósito”

De: Elizabeth Suarez <esuarezf@glocation.com.co>

Enviado: jueves, 16 de junio de 2022 2:55 p. m.

Para: Contratos <Contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Cc: Monica Berdugo <monica.berdugo@servinformacion.com>

Asunto: Observaciones Proceso 044

Observación 1:

Solicitamos modificar el cronograma del proceso, ampliando la fecha de entrega para la próxima semana, esto debida a las respuestas publicadas el día 14 de junio, dejando así solo dos días para completar la propuesta.

RESPUESTA

Se advierte en primera medida que, la observación es extemporánea, sin embargo, de cara a garantizar la pluralidad de oferentes y la participación al interior del proceso se aclara que el plazo para la presentación de la oferta se modifica hasta el miércoles 22 de junio a las 10 a.m.

De: Monica Berdugo <monica.berdugo@servinformacion.com>

Enviado: jueves, 16 de junio de 2022 2:44 p. m.

Para: Contratos <Contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Asunto: Fwd: Observaciones Proceso CONVOCATORIA 044 de 2022

Observación 1:

En cuanto al siguiente requerimiento, nos permitimos solicitar a la entidad aclarar si como parte de la oferta se deben presentar las evidencias. Así mismo el contratista deberá: a) Proporcionar evidencia documentada que confirme que se pondrá al servicio del contrato como mínimo el equipo requerido (contratos de compra y/o arrendamiento de equipos, facturas de compra, autorizaciones de fabricante para el equipo, hardware y software, Hardware y última versión del software profesional para el procesamiento de los productos finales,

entre otros) b) Presentar los certificados de calibración recientes para los sensores a utilizar. c) Tener capacidad para desplegar el personal capacitado, los automóviles (adecuados según las características técnicas de los trabajos de campo para topografía muy escarpada) y otros equipos necesarios para los trabajos de campo para garantizar la finalización del proyecto en el tiempo planificado.

Lo anterior considerando que no es claro, dado que se hace mención a el contratista y no se referencia a un oferente ni se especifica que haga parte de la propuesta

RESPUESTA

Se permite aclarar que si se debe presentar de manera integral la evidencia de: a) Proporcionar evidencia documentada que confirme que se pondrá al servicio del contrato como mínimo el equipo requerido (contratos de compra y/o arrendamiento de equipos, facturas de compra, autorizaciones de fabricante para el equipo, hardware y software, Hardware y última versión del software profesional para el procesamiento de los productos finales, entre otros) b) Presentar los certificados de calibración recientes para los sensores a utilizar. c) Tener capacidad para desplegar el personal capacitado, los automóviles (adecuados según las características técnicas de los trabajos de campo para topografía muy escarpada) y otros equipos necesarios para los trabajos de campo para garantizar la finalización del proyecto en el tiempo planificado.